

GRTL-0624-2021

Talara, 9 de marzo de 2021

Señores:

Participantes

Presente. -

Asunto : Presentación de Propuestas

Referencia : Proceso de Identificación de Proveedor “Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería Talara”

De nuestra mayor consideración:

Agradecemos nuevamente vuestro interés en participar en el proceso de la referencia. Asimismo; conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, donde se prorroga el Estado de Emergencia Nacional hasta el 31 de marzo del 2021 y en amparo del D.S. N° 184-2020-PCM, el cual establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social, respecto a las restricciones para reuniones y concentraciones de personas; se han implementado las siguientes medidas preventivas para la realización del acto público de presentación de propuestas:

Fecha:

Jueves 11.mar.2021

De 14:00 hrs a 15:00 hrs.

Lugar:

Edificio Administrativo de PETROPERU, Prolongación Av. G-2, Zona de Refinería Talara. (Ref. Óvalo Punta Arenas)

El representante del postor deberá:

- Apersonarse para la presentación de su propuesta en el día y lugar señalado.
- Dirigirse a la sala de recepción donde se realizará la entrega física de la Propuesta al Notario Público, portando su documento de identidad y una copia legalizada del Anexo 11 de las Condiciones Técnicas: Carta De Acreditación de Representación del Postor.

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
Clave: 9u4Djc6jOS
Nro. Documento: GRTL-0624-2021

- Proceder a retirarse de la Sala, una vez entregada la Propuesta al Notario.
- Ingresar¹ a la plataforma Cisco Webex, con el siguiente enlace:
<https://petroperu.webex.com/petroperu/j.php?MTID=m0feb0b08fa54d0e7de254facb70ebb68>

También, puede ingresar al Acto Público Virtual, con los siguientes datos:

- **Número de reunión: 185 745 4639**
- **Contraseña: tPT53smrUV3**

En caso de presentarse alguna observación subsanable de la Propuesta, se aplicará lo dispuesto en el numeral 10.1, inciso (iv).

Atentamente,

Freddy E. Alvarado Ñato
Gerente (i) Refinería Talara

¹ Opcional

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
Clave: 9u4Djc6jOS
Nro. Documento: GRTL-0624-2021